

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25742 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 317/2013 habiéndose dictado en fecha 5 de junio de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de David Escriba Cervera, con CIF 24392298W, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil.

Asimismo, se comunica el nombramiento de don Leopoldo Ernesto López Mañez, con DNI número 73749206-M, y domicilio en Valencia Av. Marqués de Sotelo, 4 5.ª, teléfono 963521544, y correo electrónico davidescriba@uebconcurasal.es, abogado, designado por el administrador concursal a la sociedad Aeb Concursal Trustee, S.L., para ejercer su cargo, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 10 de junio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130038462-1